

5.1 Proceso de Admisión

El proceso de admisión para los aspirantes del Doctorado en Ciencias en Innovación Biotecnológica inicia con la publicación de la convocatoria, que está diseñada para captar la atención de aspirantes con capacidad analítica y disciplina profesional tal que les permita involucrarse en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Por lo cual, el aspirante debe poseer interés por la investigación, iniciativa y creatividad para desarrollar innovaciones, además de una sólida aptitud para realizar el trabajo en equipo. El proceso se divide en 3 etapas.

La primera consiste en la entrega y revisión de documentación personal y requisitos de ingreso de los aspirantes dentro de las fechas establecidas por la convocatoria (adjunta).

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción (adjunta)
2. Presentación del título de maestría: original para cotejo y copia. Para aspirantes que se encuentren en proceso de titulación, deberán obtener el grado académico antes de finalizar el proceso de admisión. Se considera válida el acta de examen de grado u otro documento probatorio de haber terminado el proceso de formación anterior.
3. Original para cotejo y copia del Certificado de Maestría con promedio mínimo de 8 en escala de 0 al 10 o su equivalente. También podrá presentarse una carta de pasante que indique el promedio obtenido, expedido por una institución nacional o extranjera.
4. Carta de motivos personales (formato libre) donde especifique su interés de cursar el doctorado.
5. Dos cartas de recomendación académica en sobre sellado firmado por fuera de acuerdo al formato (adjunto).
6. Curriculum Vitae con documentos probatorios.
7. Certificado de examen de inglés TOEFL (Institutional Test Score Record) con una vigencia no mayor a un año y puntaje mínimo de 450 puntos.
8. Comprobante de Prueba de Admisión de Estudios de Posgrado (PAEP) con vigencia no mayor a un año y puntaje mínimo de 500 puntos.

En la segunda etapa los candidatos que hayan cumplido todos los requisitos de ingreso y presentado su documentación en tiempo y forma en los plazos establecidos por la convocatoria, deberán presentar ante un comité académico un anteproyecto de investigación en una de las líneas afines al programa.

Por último en la tercera etapa los aspirantes al Doctorado deberán acudir a una entrevista en la que se evaluará su aptitud y actitud frente a los estudios de posgrado, se detectará su capacidad analítica y disciplina profesional, interés por la investigación, iniciativa y creatividad para desarrollar innovaciones y su aptitud y actitud para realizar el trabajo en equipo.

Finalmente el Consejo Institucional de Posgrado, considerando los resultados finales de las tres etapas recomendará el ingreso de los aspirantes que cumplan con los criterios académicos adecuados para el desarrollo del doctorado.